

DECRETO 319 DE 2023

(marzo 6)

D.O. 52.328, marzo 6 de 2023

por medio del cual se realiza un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.11.1.2 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a la doctora Astrid Bibiana Rodríguez Cortés identificada con cédula de ciudadanía número 52045360, en el empleo de Ministro, Código 05 del Ministerio del Deporte.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el presente acto administrativo a las doctoras Astrid Bibiana Rodríguez Cortés y María Isabel Urrutia Ocoró, a través del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano del Ministerio del Deporte.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 6 de marzo de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO.